



FECHA: 10 de octubre de 2016

Ingeniero
RAFAEL ANTONIO LANZA HERNANDEZ
Oficial de Transparencia
Presente

Estimado Ing. Lanza

De la manera más atenta y en respuesta a su solicitud hago de su conocimiento que la Secretaría de Seguridad en su finalidad de servir y proteger a la ciudadanía, no aplica a ninguna función de inversiones financieras, ya que esta **Secretaría de Seguridad no invierte** en valores, documentos financieros, o cualquier otra inversión que no sea establecida por la Ley. Por lo cual no aplica ninguna actividad del mismo.

Ya que la única finalidad de esta Secretaría de Estado es la de brindar seguridad, servicio al ciudadano.



LIC. MARCIA ROXANA MORAN SERVELLON